



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Dirección Regional de  
Educación de Junín

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Tarma



Tarma, 08 de julio de 2019

## COMUNICADO

A los participantes e interesados del Proceso de Ascenso de la sede Administrativa UGEL Tarma, se comunica que en cumplimiento al OFICIO MÚLTIPLE N°002-2019-GRJ/DREJ-APER, emanado por la Dirección Regional de Educación de Junín, se **SUSPENDE** temporalmente dicho proceso, ya que se llevará a cabo antes el Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo Contratado de la Sede Administrativa UGEL Tarma, iniciándose este próximo 15 de julio del presente año, por lo cual se esperará la culminación de este proceso; en ese sentido se les comunicará posteriormente el nuevo cronograma elaborado por la comisión.

Atentamente,

LA COMISIÓN

  
  
Prof. Freddy Jimenez Tacunan  
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
UGEL TARMA

  
  
Abog. Marco A. Hinostroza Estrada  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN PERSONAL  
UGEL - TARMA

  
  
Rolando Jorge MALPARTIDA LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
SITASE TARMA

  
  
Rufino R. Astete Maximiliano  
SECRETARIA DE ECONOMÍA  
SITASE - TARMA



Dirección Regional de Educación Junín



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Huancayo, 08 JUL. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 002 -2019-GRJ/DREJ-APER

- A DIRECTORES DE LAS UGEL : Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Yauli, Junín Tarma, Chanchamayo, Pichanaki, Satipo, San Martín de Pangoa, Río Tambo y Río Ene Mantaro.
- ASUNTO : Cumplimiento al Cronograma e Implementación Para el Proceso de Nombramiento Del Personal Administrativo Contratado.
- REFERENCIA : Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE

=====

Me dirijo a Ustedes para informarles que, de acuerdo a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE mediante el cual se aprueba “Lineamiento para el Nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” la Centésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019- Ley N° 30879, excepcionalmente autoriza el nombramiento del personal administrativo en mención que a la fecha de su vigencia ocupe una plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de 3 años consecutivos o cuatro años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley N° 30057.

Por lo tanto la Dirección Regional de Educación de Junín, emite el Cronograma del Proceso correspondiente de los plazos establecidos. dejando en suspenso los desplazamientos de Personal, hasta la culminación del proceso de nombramiento

Aprovecho la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
 Lic. David Robinson Huatuco Ferrer  
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

DRHF/DREJ  
Archivo

**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA 129ª DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY Nº 30879, EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACIÓN JUNÍN**

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE
1	Publicación del cronograma para el proceso de nombramiento administrativo.	15/07/2019	Jefatura de Personal de DREJ-UGEL.
2	Presentación de las solicitudes para nombramiento, según formato.	A partir del 18/07/19 hasta el 09/08/2019	Personal contratado aspirante al nombramiento
3	Evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 de los lineamientos	Desde el 12/08/2019 hasta un plazo de 30 días hábiles.	Área de Personal de la DREJ-UGEL
4	Elaboración del cuadro final de resultados.	Desde la culminación de la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del lineamiento por un periodo de un (1) día hábil.	Área de Personal de la DREJ-UGEL
5	Publicación del cuadro final de resultados.	Desde la culminación de la elaboración del cuadro final de resultados hasta por un periodo de tres (3) días hábiles.	Área de Personal de la DREJ-UGEL
6	Presentación de observaciones presentadas por los aspirantes al nombramiento.	Desde el día siguiente de la publicación del cuadro final de resultados hasta por un periodo de un (1) día hábil.	Personal contratado aspirante al nombramiento
7	Verificación de las observaciones presentadas por los aspirantes al nombramiento. Incluye cuadro final de resultados.	Desde el día siguiente de la presentación de las observaciones hasta por un periodo de dos (2) días hábiles.	Área de Personal de la DREJ-UGEL
8	Remisión del proyecto de la resolución de nombramiento y los informes sustentatorios a la titular de la DREJ-UGEL	Desde la culminación de las verificaciones de las observaciones al cuadro final de resultados hasta por un periodo de dos (2) días hábiles.	Área de Personal de la DREJ-UGEL
9	Emisión de la resolución de nombramiento.	Desde la recepción del proyecto de resolución de nombramiento y los informes sustentatorios hasta por un periodo de dos (2) días hábiles.	Director de la DREJ-UGEL
10	Remisión de las resoluciones de nombramiento y los informes sustentatorios a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos de Ministerio de Economía y Finanzas.	Desde la emisión de la resolución de nombramiento hasta por un periodo de dos (2) días hábiles.	Director de la DREJ - UGEL

  
**Prof. Alejandro Carlos Vega Sulluchuco**  
 COORDINADOR DEL ÁREA DE PERSONAL  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN